

LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Es la responsable del manejo de los datos personales que se realizan en el desempeño de sus funciones relacionadas con la instauración de procedimientos de determinación de responsabilidades administrativas; las sugerencias que hacen los ciudadanos para el mejor desarrollo de las actividades administrativas; la integración del Padrón de servidores públicos obligados a presentar la declaración patrimonial; así como, los documentos relacionados con los procedimientos operativos y lineamientos de las unidades administrativas.

AVISO DE PRIVACIDAD

Sus datos personales serán tratados para los propósitos siguientes:

Integrar el expediente de investigación y, en su caso, el correspondiente expediente de instauración de procedimiento de determinación de responsabilidad administrativa, relacionado con denuncia de posible omisión o falta a las obligaciones que la Ley establece a los servidores públicos adscritos al Congreso del Estado

Para la elaboración de Autos, Acuerdos, Notificaciones y, demás documentos públicos que se deben de emitir dentro de los expedientes referidos en el párrafo anterior

Integrar y turnar los expedientes a las áreas administrativas responsables de atender las sugerencias que los ciudadanos hacen llegar a este Congreso

Integrar y actualizar el Padrón de servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial de este Congreso que por Ley deben hacerlo, a través de la solicitud de las altas y bajas ante la Contraloría del Estado

En el caso de los servidores públicos inhabilitados, se deberán subir a la plataforma nacional de transparencia las resoluciones emitidas durante el proceso

Correos electrónicos informativos que se emiten relacionados con las obligaciones legales de los servidores públicos.